

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS

Manizales, veintiuno (21) de enero de 2019.

Medio de Control: Protección de los derechos e intereses colectivos

Radicado: 17001-33-39-005-2018-00621-00

Demandante: Jhon Edison Márquez Torres

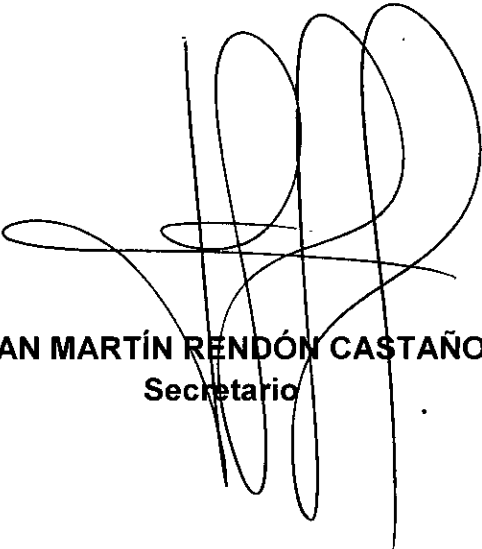
Demandado: Municipio de Manizales – Secretaría de Tránsito y Transporte

Con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el inciso 1 del artículo 21 de la ley 472 de 1998, se informa a todos los miembros de la comunidad que el Juzgado Quinto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales admitió la demanda presentada por el señor Jhon Edison Márquez Torres, contra el Municipio de Manizales – Secretaría de Tránsito y Transporte.

Las pretensiones del demandante son:

(...)

“Sean instalados semáforos en la calle 66 con carrera 36 entrada al jardín infantil CDI y en la calle 68 # 35ª-183 Parque (sic) infantil del barrio Pio (sic) XII...”



JUAN MARTÍN RENDÓN CASTAÑO
Secretario